

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano, a través de un proceso administrativo de cobro coactivo.

Que dentro de los mismos fue proferido el auto que liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes notificaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, se está notificando por Aviso el auto que liquida la obligación del crédito a favor del Instituto de Desarrollo Urbano, proferidos dentro de los siguientes expedientes.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

EXPEDIENTE	CDA	CONTRIBUYENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	DIRECCION DEL PREDIO	CHIP	MATRICULA INMOBILIARIA	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA	ACUERDO DE VALORIZACIÓN
903409	160133 - 12-ABR-21	OMAR PULIDO y FLOR STELLA CASTAÑEDA RAMIREZ	79.296.748 y 52.420.726	KR 1 161A 08 IN 2	AAA0154JHJH	050N20328151	01 de abril de 2025	AC724/2018

RESUELVE:

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$ 200.038
Intereses por mora AC 724	\$ 253.653
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$ 453.691

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 1712 DE 2025

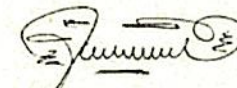
"903409 AUTO LIQUIDA LA OBLIGACIÓN"

TOTAL LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2025, ES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$453.691).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días

Dada en Bogotá D.C., en Abril 01 de 2025.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ARMANDO SOSA LOPEZ

Abogado Ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 01-04-2025 03:48:31 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

EXPEDIENTE	CDA	CONTRIBUYENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCION DEL PREDIO	CHIP	MATRICULA INMOBILIARIA	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA	ACUERDO DE VALORIZACIÓN
911108	168149 - 19-SEP-22	GUSTAVO ANDRES POLANIA PERDOMO Y ANA MARIA POLANIA PERDOMO	1.075.212.456 Y 1.075.240.746	AC 116 21 73 AP 202	AAA0106XDEP	050N20009289	21 de abril de 2025	AC724/2018

RESUELVE:

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$ 1.268.744
Intereses por mora AC 724	\$ 1.104.058
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$ 2.372.802

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 1985 DE 2025

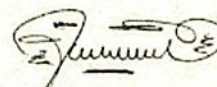
"911108 AUTO LIQUIDA OBLIGACION"

TOTAL LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 11 DE ABRIL DE 2025, ES DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$2.372.802).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días

Dada en Bogotá D.C., en Abril 21 de 2025.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ARMANDO SOSA LOPEZ

Abogado Ejecutor

Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Firma mecánica generada el 21-04-2025 09:35:06 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: JIMMY SANTIAGO CASTILLO GOMEZ Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: ESTHER VIVIANA SALAMANCA - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

EXPEDIENTE	CDA	CONTRIBUYENTE	NIT	DIRECCION DEL PREDIO	CHIP	MATRICULA INMOBILIARIA	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA	ACUERDO DE VALORIZACIÓN
898014	155042 - 16-MAR-21	ORGANIZACION EXKALIBUR - CIA	800.252.672-2	KR 38 10 24 LC 2103	AAA0036RWAf	050C01233277	12 DE MAYO DE 2025	AC724/2018

RESUELVE:

Liquidar el valor de la Contribución por Beneficio Local, que adeuda a la fecha el contribuyente así:

CONCEPTO	SALDO
Capital Gravamen AC-724	\$ 630.000
Intereses por mora AC 724	\$ 822.741
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000
TOTAL LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$1.452.741

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 2446 DE 2025

"898014 AUTO ACTUALIZA LIQUIDACION DEL CREDITO"
TOTAL LIQUIDACIÓN OBLIGACION CON CORTE AL 09 DE MAYO DE 2025, ES UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$1.452.741).

De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días

Dada en Bogotá D.C., en Mayo 12 de 2025.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ARMANDO SOSA LOPEZ
Abogado Ejecutor

Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Firma mecánica generada el 12-05-2025 05:34:29 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

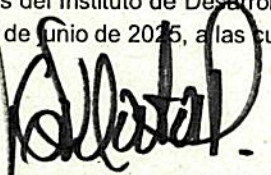
Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente AVISO, en la página WEB y lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano/ Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de tres (03) días hábiles, hoy 25 de junio de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).



JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 27 de junio de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).



JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Se les hace saber que cuentan con tres (3) días para que formulen las objeciones que consideren pertinentes, contados a partir del día siguiente a la fijación de este aviso.

Elaboro: Santiago Castillo Gómez, Abogado Contratista STJEF.

Revisó: Esther Viviana Salamanca, Abogado Contratista STJEF.

Aprobó: Armando Sosa López, Abogado Ejecutor STJEF.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.